



AYUNTAMIENTO
DE CATRAL

ANUNCIO EN EL TABLÓN DE EDICTOS Y PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

Vista la solicitud de Licencia Ambiental que ha sido presentada en el Ayuntamiento para una actividad destinada a CLÍNICA VETERINARIA, sita en calle La Purísima, 70 bajo, por *D. Emilio Fco. Robledano García*, en representación de es **EL PERRO VERDE VETERINARIOS, S.L.** y visto el informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para la concesión de la licencia.

En cumplimiento con el artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, se procede a abrir período de información pública por término de VEINTE DÍAS desde la inserción de este Anuncio en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo considere oportuno, formulen las alegaciones que tengan por conveniente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en el área de actividades de la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma en horario de oficina.

*En Catral, el Alcalde - Presidente,
D. Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente edicto ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, entre los días



Del 29/06/2018
Al 26/07/2018
El Secretario.

Ayuntamiento de Catral

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.ayuntamientocatral.com. Tfno. 965723001. Fax: 965723018



Cód. Validación: 4KDPSAX0F3ZEEHKC64GJAGD5 | Verificación: <http://catral.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1